



Presidencia

ANEXOS INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026

ANEXO 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. OBJETO:

Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Para la ejecución del contrato el adjudicatario deberá contar con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Retiro y disposición temporal de macrófitas sobrenadantes y algas filamentosas a distancia menor de 500 m.	M ²	1.200
2	Retiro de lodos y disposición temporal a distancia menor de 500 m.	M ³	10
3	Tratamiento de material vegetal y lodos extraídos.	M ³	15
4	Mantenimiento de sistema compuesto por tres (3) fuentes luminosas flotantes con motor de 3/4 HP, acometidas eléctricas, componentes eléctricos y tablero.	UND	1
5	Reconformación de los bordes con tabletas de madera plástica 0,03 m x 0,3 m x 3,0 m y estacones de 0,045 m x 0,045 m x 0,50 m.	MI	21

1. Retiro y disposición temporal de macrófitas sobrenadantes y algas filamentosas a distancia menor de 500 m.

Se deberá realizar el retiro y disposición temporal de macrófitas sobrenadantes y algas filamentosas, para lo cual se deberá disponer de un elemento de flotación que servirá de soporte para que el operario realice su retiro por medio de herramienta manual y ganchos metálicos, para posteriormente adelantar su disposición temporal a una distancia menor de 500 m para su estabilización.

Medida de pago: será por metro cuadrado (M²). Incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la adecuada ejecución. El valor unitario será el estipulado en el contrato.

2. Retiro de lodos y disposición temporal a distancia menor de 500 m.

Se deberá realizar el aspirado manual del lodo acumulado en el fondo del lago actividad que se debe adelantar mediante el uso de un dispositivo de succión que aspire estos materiales sin necesidad de desocupar el lago; se deberá adelantar la disposición temporal de los lodos a una distancia menor de 500 m para su estabilización. Este proceso implica la remoción de sedimentos y lodos acumulados en el fondo del lago que requiere planificación, equipo adecuado (palas, rastrillos, bombas de succión u otros elementos o equipos convenientes dependiendo de la profundidad y composición de los lodos) y consideraciones ambientales para minimizar el impacto y garantizar la disposición final y tratamiento para el aprovechamiento del material extraído.

Medida de pago: será por metro cúbico (M³). Incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la adecuada ejecución. El valor unitario será el estipulado en el contrato.

3. Tratamiento de material vegetal y lodos extraídos.

Se deberá disponer temporalmente un cerramiento en madera de altura aproximadamente de 0,30

a 0,50 m de alto, 1,50 a 2,00 m de fondo y 15 a 20 m largo, donde se puedan disponer el material vegetal y los lodos extraídos, adelantando a su vez su tratamiento o estabilización. Este espacio deberá ser adecuado para el compostaje, es decir, con buena ventilación y protección contra la lluvia, para que posteriormente pueda ser involucrado en procesos de compostaje, cuya tipología y descripción deberá ser detallada previo al inicio del tratamiento del material para garantizar la producción de excelente abono orgánico para aporte nutricional de los jardines y del arbolado de la hacienda.



Presidencia

ANEXOS INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

Medida de pago: será por metro cúbico (M³). Incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la adecuada ejecución. El valor unitario será el estipulado en el contrato.

4. Mantenimiento de sistema compuesto por tres (3) fuentes luminosas flotantes con motor de 3/4 HP, acometidas eléctricas, componentes eléctricos y tablero.

Se deberá adelantar el mantenimiento preventivo de los sistemas compuesto por tres (3) fuentes luminosas flotantes con motor de 3/4 HP, incluido su sistema de flotación, anclaje, acometidas eléctricas, componentes eléctricos y tablero.

Mantenimiento Preventivo: Consiste en el mantenimiento periódico de los equipos o sistemas, para anticiparse y minimizar la aparición de fallas, por medio de la revisión técnica, diagnóstico y desarrollo de actividades o rutinas de mantenimiento establecidas en el manual del fabricante de cada uno de los equipos o sistemas, incluido repuestos menores, partes, elementos, materiales, accesorios, insumos, herramientas, equipos, mano de obra, transportes de personal y elementos y todo lo necesario, para la correcta operación de los equipos y cumplimiento del objeto contractual, el cual se realizará una vez (anual) durante la vigencia del contrato.

Durante las rutinas de mantenimiento el contratista deberá adelantar entre otras las siguientes actividades:

- Adelantar la limpieza de los diferentes componentes de las fuentes luminosas como son boquillas, difusores, bombas, filtros, tuberías, sistemas de flotación y anclaje.
- Adelantar el mantenimiento de las acometidas eléctricas, componentes eléctricos, cableado, tablero, conexiones eléctricas y mecánicas, interruptores, contactores, entre otros componentes para asegurar que estén bien sujetas y en buen estado, evitando así posibles problemas de conexión o fallos eléctricos.
- Se deberá realizar pruebas de funcionamiento y calibración con el fin de garantizar que se proporciona la cantidad adecuada de aireación al cuerpo de agua; de ser necesario se deberá adelantar ajustes a la programación.
- Se deberá adelantar el mantenimiento del sistema de flotación y anclaje de las fuentes aireadoras.
- Se deberá adelantar un registro detallado de todas las actividades de mantenimiento realizadas, incluyendo fechas, acciones tomadas y cualquier problema detectado.
- Diagnóstico para reemplazo de piezas desgastadas: Se verifica si es necesario reemplazar las piezas desgastadas o dañadas, como sellos, válvulas, rotores y motores, para mantener el rendimiento óptimo de la fuente aireadora y evitar averías mayores.

Mantenimiento Correctivo: Consiste en el mantenimiento de los equipos o sistemas cada vez que se requiera, sin ningún costo para la Entidad, una vez se presenta la falla, avería, novedad o alarma en los equipos o sistemas e incluye la revisión técnica, diagnóstico y desarrollo de las actividades necesarias para poner en operación el equipo o sistema, incluido repuestos menores, partes, elementos, materiales, accesorios, insumos, herramientas, mano de obra y todo lo necesario, para la correcta operación de los equipos y cumplimiento del objeto contractual.

El mantenimiento correctivo se deberá prestar, previa solicitud verbal, telefónica o escrita cada vez que se requiera, por el supervisor designado por la Entidad y serán atendidas en un lapso no mayor a ocho (8) horas y solucionarse de forma definitiva de no requerirse el suministro de repuestos mayores, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas a partir de la notificación; no obstante si el mantenimiento correctivo requiere el suministro de repuestos mayores, deberá informarse por parte del contratista al supervisor y seguir el protocolo establecido para el suministro y definición del Precio Unitario de los Repuestos Mayores.

Medida de pago: será por unidad (UND). Incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la adecuada ejecución. El valor unitario será el estipulado en el contrato.

5. Reconformación de los bordes con tabletas de madera plástica. 0,03 m x 0,3 m x 3,0 m y estacones de 0,045 m x 0,045 m x 0,50 m.

Se deberán realizar la reconformación de los bordes a través del suministro e instalación de tabletas de madera plástica de 0,03 m x 0,3 m x 3,0 m y estacones de 0,045m x 0,045m x 0,50m.

Medida de pago: será por metro lineal (MI). Incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la adecuada ejecución. El valor unitario será el estipulado en el contrato.

6. Elementos que se suministrarán durante el mantenimiento.

BOLSA DE REPUESTOS MAYORES:

La contratación contará con una bolsa prevista para repuestos mayores, son todos aquellos repuestos, partes, elementos, materiales, y accesorios cuyo valor sea superior a Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$150.000,00) antes



Presidencia

ANEXOS INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

de IVA, sin importar su precio unitario, necesarios para el correcto funcionamiento y atención de novedades de los equipos o sistemas del lago compuesto por fuentes luminosas, componentes eléctricos y tablero, los cuales contribuyen con la actualización o mejoramiento de la eficiencia de los bienes y son de obligatorio suministro por parte del contratista.

NOTA 1: En caso de ser requeridos durante la ejecución contractual los repuestos mayores, se cancelarán contra facturación presentada por **EL CONTRATISTA**, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Presentación por parte de **EL CONTRATISTA** de un informe con el cual se justifique técnicamente la necesidad de reemplazar los repuestos mayores para el correcto funcionamiento de los equipos.
2. Documento emitido por parte del supervisor del contrato, con el cual se imparta aprobación para reemplazar y adquirir los repuestos mayores requeridos.
3. Certificación emitida por el supervisor del contrato, respecto del efectivo suministro e instalación de los repuestos mayores requeridos.

EL CONTRATISTA deberá presentar al supervisor una (1) cotización donde se indicará el valor unitario, el IVA y el valor total del repuesto mayor a suministrar; una vez recibida la cotización, **LA ENTIDAD** aportará dos (2) cotizaciones en iguales condiciones técnicas, con el fin de comparar dichos valores.

En caso de que el valor de la cotización presentada por **EL CONTRATISTA** sea menor a los aportados por **LA ENTIDAD** se tomará este precio unitario como precio techo del repuesto mayor.

En caso de que el valor de la cotización presentada por **EL CONTRATISTA** sea mayor a por lo menos uno de los valores de las cotizaciones aportadas por **LA ENTIDAD**, se promediarán los precios unitarios entre las dos (2) cotizaciones de menor valor, cuyo resultado será el precio techo del repuesto mayor. En este sentido **EL CONTRATISTA** deberá presentar nuevamente su cotización, garantizando los precios del mercado, sin superar el precio techo establecido.

NOTA 1. Es obligatorio el suministro de los repuestos mayores por parte del contratista.

NOTA 2. Se aclara que la mano de obra, equipos, y transportes para la instalación de los repuestos mayores, no tendrá ningún costo para la Entidad.

NOTA 3. El contratista deberá adelantar sin ningún costo para la Entidad, la disposición final del repuesto reemplazado, para lo cual deberá entregar certificación de dicha actividad.

La constitución de la bolsa no genera obligación de ejecución total de los recursos, los cuales únicamente serán utilizados cuando exista necesidad técnica debidamente justificada por el supervisor del contrato.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Guardar la reserva debida tanto sobre el contenido de los documentos e información que para la ejecución del objeto contratado le suministre LA ENTIDAD, si hay lugar a ello, así como del resultado de las mismas, salvo previa autorización expresa y escrita que reciba de aquella, reserva que es obligatoria también para las personas naturales y jurídicas que contrate bajo su responsabilidad.
2. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), y demás obligaciones a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente al respecto. El incumplimiento de esta obligación será causal para que LA ENTIDAD inicie el procedimiento sancionatorio a que haya lugar.
3. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramamientos.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
5. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato.
6. Acreditar ante la supervisión, una vez perfeccionado el contrato, que cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial, cuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, esté obligado a contar con dicho plan.
7. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
8. Tener en cuenta las instrucciones de orden técnico y operativo que para el desarrollo del objeto del contrato disponga LA ENTIDAD.
9. Responder por la calidad del objeto contratado, de acuerdo con las previsiones de las normas vigentes aplicables a esta materia.



Presidencia

ANEXOS INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

- 10.** Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier discrepancia que encuentre referente a las especificaciones previstas.
- 11.** Responder por todas aquellas obligaciones de la naturaleza del contrato que, pese a no estar escritas se consideren obligaciones a su cargo o estén contempladas en las reglamentaciones expedidas por el Gobierno Nacional.
- 12.** Obligaciones del contratista frente al Sistema de Gestión Ambiental: EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL y en especial deberá: a. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos, normas, reglamentos, estándares, orientaciones, políticas, y leyes ambientales aplicables para la ejecución de las actividades contratadas por esta ENTIDAD. b. Cumplir, sin excepción, la legislación ambiental vigente, sin necesidad de requerimiento previo o expreso; y obtener, mantener vigentes las licencias o permisos de autoridades ambientales que de conformidad con la normatividad vigente sean necesarias para cumplir sus obligaciones contractuales y/o post-contractuales, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Igualmente EL CONTRATISTA debe prever los costos en los que deben incurrir para el cumplimiento de las normas ambientales, antes, durante y después de la ejecución del contrato.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Las obligaciones ambientales que se consignan dentro del contrato se harán extensivas y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los subcontratistas que hagan parte de la actividad que EL CONTRATISTA contractualmente desarrolla.
- 13.** Obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El contratista, sin perjuicio de la obligación de cumplir con las disposiciones legales asociadas con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, debe acatar las disposiciones que le fije el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE, en especial las siguientes: A. Suministrar al personal que se encuentre a su cargo y que dispondrá para la ejecución del contrato, todos los elementos de protección personal necesarios para desarrollar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, si a ello hubiere lugar. B. El personal de EL CONTRATISTA que se encuentre a su cargo y que dispondrá para la ejecución del contrato, deberá contar con todos los permisos y certificaciones necesarias para el desarrollo de la actividad o actividades requeridas, si a ello hubiere lugar. C. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- 14.** Obligaciones del contratista respecto del SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION – SGSI: El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION -SGSI y en especial deberá cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, estándares, orientaciones y políticas aplicables para la ejecución de las actividades contratadas por esta Entidad, tal como lo establece el Manual de Políticas de Seguridad de la Información M-TI-01.

3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.** Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- 2.** Cumplir con el objeto del contrato, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del mismo.
- 3.** Asumir bajo su absoluta responsabilidad la ejecución técnica de las actividades contratadas.
- 4.** Acatar las instrucciones del supervisor para el desarrollo del objeto del contrato.
- 5.** Prestar de manera eficiente los servicios y actividades que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.
- 6.** Entregar a la supervisión el informe final detallado de las actividades realizadas.
- 7.** EL CONTRATISTA deberá contar con el personal suficiente y con la idoneidad de acuerdo con la normatividad vigente, para el desarrollo de las diferentes actividades objeto del presente mantenimiento.
- 8.** Dotar al personal de todos los elementos de protección de seguridad y medios de protección colectiva e individual según las disposiciones en materia de salud ocupacional y seguridad industrial y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas.
- 9.** Cualquier daño o deterioro sufrido en la sede por cuenta de las acciones derivadas de la ejecución del contrato serán reparados en su totalidad por cuenta de EL CONTRATISTA, sin que ello dé lugar a costos adicionales cobrados a LA ENTIDAD.
- 10.** EL CONTRATISTA deberá entregar durante y después de la ejecución de las actividades, todos los espacios físicos en perfectas condiciones de aseo y limpieza general, así como el lugar donde se desarrolle la actividad dispuesta en el objeto a contratar y las áreas inmediatas donde se haga retiro de equipos y elementos.
- 11.** Se deberán retirar adecuadamente y con la frecuencia necesaria, todos los residuos y materiales que puedan interferir con la operación de la sede y especialmente con las zonas por fuera del perímetro que no estén siendo intervenidas y que puedan verse afectadas por acción del contratista.



Presidencia

ANEXOS INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

12. Tener a disposición para la ejecución del contrato los equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para realizar las actividades.
13. El horario de ejecución de las actividades se coordinará con el supervisor de acuerdo con la disponibilidad de LA ENTIDAD, sujeto a las áreas o dependencias competentes designadas para definirlo. En todo caso EL CONTRATISTA deberá estar disponible y de así requerirlo por parte de LA ENTIDAD, adelantar trabajos las veinticuatro (24) horas del día, de lunes a domingo, incluido festivos, para lo cual obligará a contar con el personal idóneo y suficiente, además acogerse a las restricciones y flexibilidad de horario para adelantar las adecuaciones y reparaciones locativas, incluido el ingreso y retiro de personal y materiales.
14. Durante el tiempo que duren las intervenciones, se deberán mantener señalizadas las áreas intervenidas en desarrollo de las adecuaciones, así como el cerramiento provisional, tomar medidas de seguridad industrial dentro y fuera de las zonas de circulación y / o perímetro del sitio en que se desarrollen las actividades.
15. Responder por la calidad de las actividades contratadas, de acuerdo con las previsiones de las normas vigentes aplicables a esta materia.
16. Los acarreos, transportes e izajes que deba utilizar por todo concepto serán de cuenta exclusiva del contratista y deberán ser en vehículos en perfecto estado técnico mecánico.
17. EL CONTRATISTA deberá cubrir todos los gastos que se requieran para dar cabal cumplimiento al objeto del presente proceso, entre otros, personal, transporte, acarreos de materiales, insumos, equipos, herramientas y todo lo necesario para la ejecución del objeto del presente proceso.
18. Abstenerse de ejecutar ítems nuevos, no previstos o mantenimientos adicionales, sin contar con el aval del supervisor y la entidad contratante, para lo cual se realizará el respectivo modificadorio que para el efecto suscriban las partes.

Señor Proponente, recuerde que no es necesario adjuntar a su oferta **EL ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, toda vez que la acreditación de este requisito será verificado con la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, contenida en el **ANEXO 2**, el cual debe ser aportado debidamente suscrito por el representante legal, en señal de clara y absoluta aceptación de las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad.

Asunto: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Respetados señores:

(nombre del proponente) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública y en sus términos y condiciones adicionales, correspondientes al proceso de selección citado en el asunto, presento la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a dar cumplimiento a lo establecido en el respectivo contrato, y declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes y el proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos y aceptamos los documentos de la invitación pública, sus términos y condiciones adicionales, anexos, aclaraciones y adendas, en especial las condiciones técnicas establecidas en el **ANEXO 1**.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y/o servicios descritos en el **ANEXO 1** de la invitación pública y sus requisitos técnicos mínimos, y en los demás apartes de los documentos del proceso y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a **LA ENTIDAD**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, las coberturas y demás requisitos establecidos en la Invitación Pública, sus términos y condiciones adicionales, en las condiciones y plazos requeridos.
5. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del día hábil siguiente a la aceptación de la oferta e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la invitación pública y demás documentos del proceso.
7. Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

9. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
10. Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el **ANEXO 3** de la invitación, el cual se aporta con la presente oferta y hace parte integral de la misma.
11. Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta o por SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
12. Que el ofrecimiento realizado es de origen nacional _____ o extranjero _____. (por favor marque con una "X" de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015).
13. Que en caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a cumplir con la totalidad de las condiciones establecidas en el **ANEXO 1** y en los términos establecidos en la invitación pública, sus términos y condiciones adicionales, sus adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.
14. Que aceptamos y avalamos la información cargada en la plataforma del SECOP II por el proponente que represento para el presente proceso de contratación.
15. Que aceptamos y conocemos que toda la información incluida en nuestra propuesta es pública y cualquier persona podrá obtener copia de la misma; por tanto, entendemos que la confidencialidad y reserva sobre algún documento específico sólo existirá cuando la Constitución o la Ley lo establezca, en consecuencia, toda la información y documentos que presento en el proceso de selección pueden ser publicados.
16. Que autorizo al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.
17. CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que el total de las firmas electrónicas (digitales y/o mecánicas) que hacen parte de mi propuesta, cuentan con el respectivo soporte tecnológico (MENSAJE DE DATO y/o CERTIFICADO DIGITAL), con el fin de acreditar que el contenido de todos los documentos cuentan con la aprobación de la persona que emite el documento, de conformidad con la Ley 527 de 1999 "*Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones*".

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Nombre del representante legal: _____

Firma del proponente y/o representante legal: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 3

OFERTA ECONOMICA

(Instrucciones para el diligenciamiento del Anexo 3 Oferta Económica)

Por favor diligenciar únicamente las celdas en AMARILLO.
Revisar las condiciones de la invitación y sus anexos; y formular su Oferta en concordancia, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.
El valor de la cotización debe estar expresada en PESOS COLOMBIANOS.
No modificar o agregar ningún ítem o sub ítem.
Los valores de su oferta NO podrán superar el "presupuesto techo establecido"

- NOTAS:
- (1) Indicar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "VALOR UNITARIO SIN IVA"
 - (2) Los precios suministrados deben mantenerse durante la ejecución del contrato.

ANEXO 03	
OFERTA ECONÓMICA	
OBJETO: Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	
Nombre del Proponente	
Nombre del Representante Legal	
Firma del Representante Legal	

MANTENIMIENTO LAGO HATOGRANDE							
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario del servicio sin IVA (PRECIO TECHO)	Valor total de los servicios sin IVA (PRECIO TECHO)	Valor Unitario de los servicios sin IVA	Valor total de los servicios sin IVA
1	Retiro y disposición temporal de macrófitas sobrenadantes y algas filamentosas a distancia menor de 500 m.	M²	1.200	\$ 5.460	\$ 6.552.000,00		
2	Retiro de lodos y disposición temporal a distancia menor de 500 m.	M³	10	\$ 169.260	\$ 1.692.600,00		
3	Tratamiento de material vegetal y lodos extraídos.	M³	15	\$ 290.110	\$ 4.351.650,00		
4	Mantenimiento de sistema compuesto por tres (3) fuentes luminosas flotantes con motor de 3/4 HP, acometidas eléctricas, componentes eléctricos y tablero.	UND	1	\$ 1.501.500	\$ 1.501.500,00		
5	Reconformación de los bordes con tabletas de madera plástica 0,03 m x 0,3 m x 3,0 m y estacones de 0,045 m x 0,045 m x 0,50 m.	MI	21	\$ 155.000	\$ 3.255.000,00		
				SUBTOTAL	\$ 17.352.750,00	SUBTOTAL	
				IVA	\$ 3.297.022,50	IVA	
				BOLSA DE REPUESTOS	\$ 4.340.994,00	BOLSA DE REPUESTOS	
				TOTAL (1)	\$ 24.990.766,50	TOTAL (1)	

NOTA 1. El ofrecimiento económico del proponente debe presentarse tanto en el presente Anexo, como a través de la plataforma del SECOP II (indicando allí el valor del presupuesto oficial del proceso (\$24.990.766,50 M/L).

NOTA 2. Para la escogencia del Contratista, se tendrá en cuenta al Proponente que oferte el menor valor, para el



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

"Servicio de Mantenimiento", de conformidad con la información que se requiere en el presente Anexo 3 - OFERTA ECONÓMICA.

NOTA 3. No obstante, el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial **(\$24.990.766,50 M/L)**, de conformidad con los siguientes criterios: **1) Retiro y disposición temporal de macrófitos sobrenadantes y algas filamentosas a distancia menor de 500 m.:** Se adjudicará por el menor valor ofertado para este servicio, sin que supere el valor techo establecido **(\$6.552.000,00)**, **2) Retiro de lodos y disposición temporal a distancia menor de 500 m.:** Se adjudicará por el menor valor ofertado para este servicio, sin que supere el valor techo establecido **(\$1.692.600,00)**, **3). Tratamiento de material vegetal y lodos extraídos.** Se adjudicará por el menor valor ofertado para este servicio, sin que supere el valor techo establecido **(\$4.351.650,00)**, **4), Mantenimiento de sistema compuesto por tres (3) fuentes luminosas flotantes con motor de 3/4 HP, acometidas eléctricas, componentes eléctricos y tablero.,** Se adjudicará por el menor valor ofertado para este servicio, sin que supere el valor techo establecido **(\$ 1.501.500,00)**, **5). Reconformación de los bordes con tabletas de madera plástica 0,03 m x 0,3 m x 3,0 m y estacones de 0,045 m x 0,045 m x 0,50 m.** Se adjudicará por el menor valor ofertado para este servicio, sin que supere el valor techo establecido **(\$ 3.255.000,00)**.

NOTA 4. La no presentación de la Oferta Económica (Anexo 3), la modificación de las especificaciones técnicas y/o condiciones económicas establecidas por la Entidad, así como la presentación de una oferta cuyo valor total supere el presupuesto oficial del proceso **(\$24.990.766,50 M/L)** o alguno de los valores máximos o valores techo establecidos para los diferentes ítems o componentes del servicio, dará lugar al rechazo de la oferta.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- **CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA:**

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) TENGA PERSONAL A CARGO

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio; certifico, respecto de la persona jurídica, identificada con NIT _____, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

OPCIÓN 2 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) NO HAYA TENIDO PERSONAL A CARGO DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la persona jurídica _____, identificada con NIT _____ no tuvo dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta personal a cargo, y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales,

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL:

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) NO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, manifiesto que no tengo empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

C.C. No.

OPCIÓN 2 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, que he efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

C.C. No. _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 5

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, 1955 de 2019, 2097 de 2021, 2195 de 2022 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente (o integrante del consorcio o unión temporal): _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, este anexo se diligenciará y presentará de manera independiente, por lo que cada documento (Anexo 5) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026

ANEXO 6

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo _____, actuando en calidad de _ (representante legal o apoderado), de _____ (nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal), certifico que mi (nuestra) organización cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

El proponente o integrante del consorcio o unión temporal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 20 de la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, esta certificación se diligenciará y presentará de manera independiente en este Anexo 6, por lo que cada documento (Anexo 6) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 7

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Asunto: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Yo, _____ (nombre del proponente si es persona natural) o Nosotros, ____ (nombre del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal), manifiesto (amos) que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de **LA ENTIDAD** contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación del asunto.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación del asunto nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____



ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026

ANEXO 8

MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO_____para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. abierto por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”

➤ **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____
2. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(...)

➤ **PARTICIPACIÓN: Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:**

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Nombre del integrante	% de participación

➤ **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

➤ **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

➤ **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO:** Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.

3. _____

➤ **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

➤ **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a,b o c))

- a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante _____ identificado con NIT _____.
- b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo a su porcentaje de participación.
- c. (_____) La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre del Proponente o representante legal
cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante
Consorcio]

[Nombre y firma del representante del
suplente del Consorcio]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.2. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 9

MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la UNIÓN TEMPORAL _____, para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026 abierto por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”

➤ **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____

C.C. o NIT: _____

Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____

Número de identificación: _____

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____

C.C. o NIT: _____

Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____

Número de identificación: _____

(...)

➤ **PARTICIPACIÓN: Porcentaje (%) con el que participa cada integrante y actividades que desarrollará:**

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Nombre del integrante	% de participación	Indicar pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato

➤ **DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

➤ **COMPROMISOS:** Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.
5. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

➤ **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL:** Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.
2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.
3. _____

➤ **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

➤ **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a,b o c))

- a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante _____ identificado con NIT _____.
- b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.
- c. (_____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal
cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante
Consorcio]

[Nombre y firma del representante del
suplente del Consorcio]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.2. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes de la Unión Temporal.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente modelo de autorización contiene la información que debe suministrarse al titular al momento de solicitar su autorización]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República."

Estimados señores:

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la entidad] de lo siguiente:

- 1) La [Incluir el nombre de la entidad estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Entidad que está comprometida con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Se puede consultar la Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10 A

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	MUJER CABEZA DE FAMILIA (si o no)	mujer víctima de violencia intrafamiliar (si o no)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
		Nota: En caso de que sea si, aportar el anexo 10.	

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10 B

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general habilitante]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10 C

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural



**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026**

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10 D

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10E

VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

ANEXO 10F

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT ____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____



ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No.
DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10F1

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT ____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10G

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: “Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT ____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural. En constancia, se firma en __, a los días del mes de ____de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO10H

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____

T.P.: _____



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC32-2026

ANEXO 10I PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC32-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____

T.P.: _____